

EPC ESPERANZA

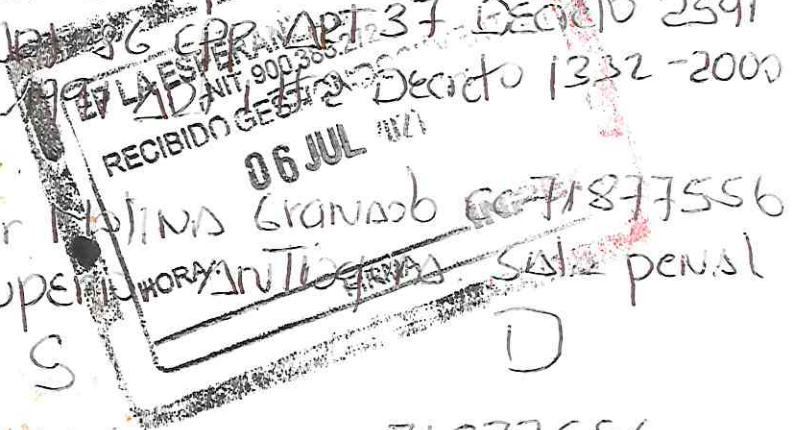
6.7-21

PAPA: JUZGADO PROMISCO CIRCUITO JUDICIAL familiar
GUANO. C/MIS102

ACCION de TUTELA. ART 29 CPC ART 38 #3 Ley 906
2004 ART 36 EPP ART 37 Decreto 2591
ART 33 ART 34 Decreto 1332-2000

ASUNTO: NEGLIGENCIA

ACCIONANTE: Jorge Eliecer Molins Granado CC 71877556
ACCIONADO: TRIBUNAL SUPERIOR de la Jurisdiccion Penal
E S D



P/ Yo el ppl Jorge Eliecer Molins ID CC 71877556
Reclamo p. 4 TD 7366.

Solicito, que le Recuerden
a este Tribunal - Sobre Una Apelacion, segun el Radic. 2017-186
yis que Me encuentro en calidad Sindico Hace Mas de 6 años
Esperando Respuesta. Mi ultima solicitud fue 15 Mayo. 2020
Donde Adopto la decision sin allegar solucion a mi probl
La respuesta era para el 2º semestre del pasado 2020.
Sres. Jueces promiscuos Espero Me Colaboren con un llamado
atencion a este Tribunal ya que Mucha Demora al contesto
una Apelacion. Necesito que Me digan Si Me voy o
Me queda, o en cuanto Me queda ya que no he podido
Solicitar Beneficio Administrativo por estar Sindico.
Mucha Demora. Soy de la 3ª Edad. Mi familia Me
Espera.

ESPERO

Aclaran mi situacion y evoco el conocimiento
para que Me acepten esta Tutela. Me Aclaran mi situacion
y Meden prioridad a mis Derechos Vulnerados
MUCHAS GRACIAS

ATT Jorge Eliecer Molins Granado
CC 71877556
Rad 2017
TD 7366
P 4

GUANO. C/MIS102

